

Madrid, 29 de noviembre de 2017

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente, publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en primera convocatoria en el domicilio social sito en Carrer dels Provençals, 39, Torre Pujades, Planta 10, 08019 Barcelona, a las 12,00 hs del día 29 de diciembre de 2017 y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el 30 de diciembre de 2017 en el mismo lugar y a la misma hora.

Se adjunta el anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la Sociedad.

Atentamente,

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.

D. Andrew Nigel Fellows Homer

Presidente

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El consejo de administración de HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria de accionistas que se celebrará en Carrer dels Provençals, 39, Torre Pujades, Planta 10, 08019 Barcelona, el día 29 de diciembre de 2017, a las 12:00, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de diciembre de 2017, en el mismo lugar y hora.

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Toma de conocimiento y aceptación de la dimisión de D. Stefano Questa como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Segundo.** Modificación del número de integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad, pasando de tres (3) a cuatro (4) miembros.
- Tercero.** Nombramiento de D. Álvaro Baena como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Cuarto.** Nombramiento de Dña. Vanessa Luise Tinkler Zampiga como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Quinto.** Reelección de auditores.
- Sexto.** Distribución de reservas.
- Séptimo.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General extraordinaria de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.
- Octavo.** Ruegos y preguntas.
- Noveno.** Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

PARTICIPACIÓN: ASISTENCIA, REPRESENTACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Podrán asistir y participar en la Junta General extraordinaria de accionistas, con derechos de voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que las tengan inscritas el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta General extraordinaria de accionistas. Los accionistas deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General extraordinaria de accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán otorgar su representación o emitir su voto a distancia sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria por escrito mediante la entrega de la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en las oficinas de la Sociedad, mediante su envío a la Sociedad por correo postal (a la dirección Carrer dels Provençals, 39, Torre Pujades, Planta 10, 08019 Barcelona), o electrónicamente, con acuse de recibo, a la dirección de correo samuel.rosas@cliffordchance.com.

Las delegaciones y votos a distancia emitidos mediante correspondencia postal o electrónica habrán de recibirse por la Sociedad, como regla general, antes de las 23:59 horas del 28 de diciembre de 2017.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de la publicación de la convocatoria hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General extraordinaria, los accionistas podrán solicitar al consejo de administración las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

A partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito (el cual podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de copia de la documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General extraordinaria de accionistas deba ponerse necesariamente a su disposición.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

Aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General extraordinaria de accionistas para incluir uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad y que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Se prevé que la Junta General extraordinaria de accionistas tendrá lugar en primera convocatoria.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2017.

D. Samuel Rosas Ramos

Secretario no consejero del consejo de administración.